

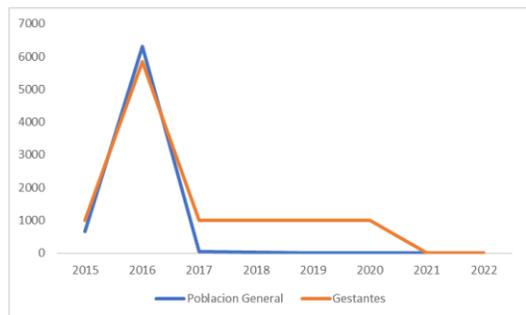


BOLETIN DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA, HASTA SE 48

Zika

El evento de Zika considerada una enfermedad febril transmitida por mosquitos hembra del género *Aedes* spp. entre los que se destacan el *A. aegypti* y *A. albopictus*, durante la SE 48 del 2022, se configura 1 caso probable de ZIKA, con procedencia el Municipio de Pitalito.

Gráfica 5. Casos de infección por virus Zika notificados al SIVIGILA, Huila SE 48 del 2022

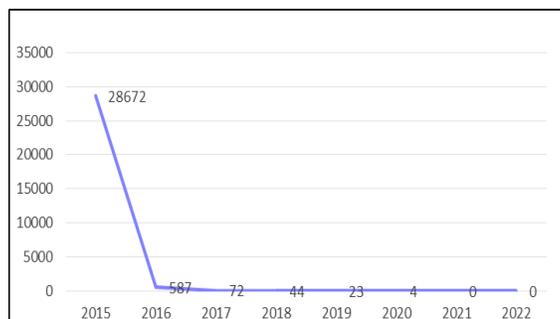


Fuente: SIVIGILA

Chikungunya

La fiebre Chikungunya es una enfermedad endémica, que utiliza al mismo vector transmisor del dengue el mosquito *Aedes aegypti* y *Aedes albopictus*, hasta la SE 48 no se han confirmado casos al SIVIGILA con el código 217, mostrando una tendencia a la disminución desde la vigencia 2015, cuando se confirmó la presencia del virus en el departamento, como se observa en la siguiente figura.

Gráfico 7. Casos de Chikungunya, Huila, SE 48 del 2022



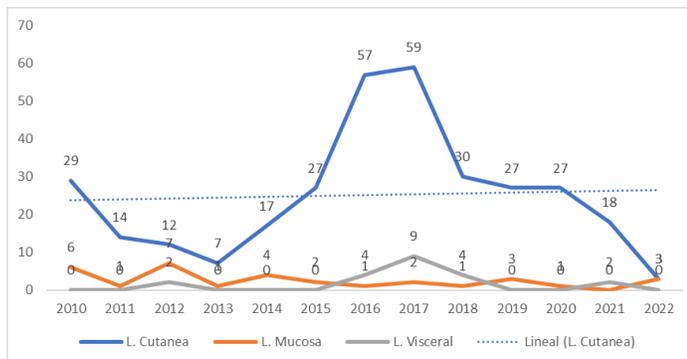
Fuente: SIVIGILA

Leishmaniasis

De las tres formas clínicas de Leishmaniasis cutánea, mucosa y visceral, la más frecuente y de mayor distribución geográfica en el departamento es la leishmaniasis cutánea, seguido por la visceral y el menos frecuente es la leishmaniasis mucosa, notificadas al SIVIGILA

con los códigos 420, 440 y 430 respectivamente; a la SE 48 el departamento cuenta con 3 caso reportados de Leishmaniasis Cutánea y Mucosa.

Gráfico 8. Casos confirmados de Leishmaniasis, Huila, SE 48 del 2022.

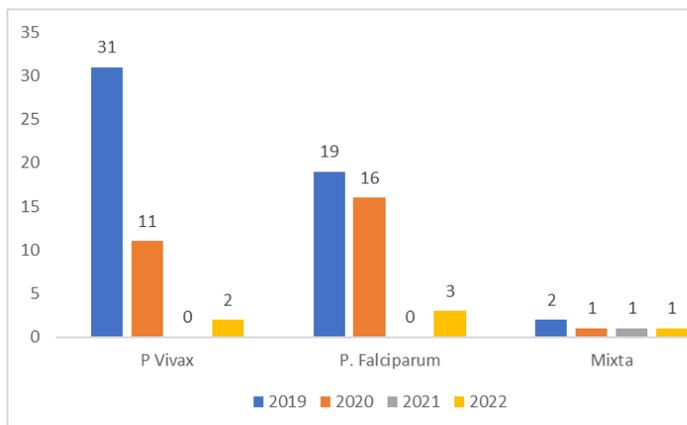


Fuente: SIVIGILA

Malaria

En Colombia, la malaria continúa siendo un problema de salud pública, presentando situaciones endemoepidémicas de atención inmediata. La zona tropical, las características geográficas, las condiciones epidemiológicas, socioeconómicas y climáticas permiten la presencia del vector, favoreciendo la transmisión de la enfermedad, sin embargo, el departamento presenta un riesgo bajo para este evento, debido a la ausencia de la transmisión en el territorio, sin embargo, a la SE 48 del 2022, al SIVIGILA del Departamento, se han reportado 6 casos de Malaria (2 casos por Vivax, 3 por Falciparum y 1 Mixto)

Gráfica 9. Casos importados confirmados de Malaria, Huila, SE 48 del 2022



Fuente: SIVIGILA



BOLETIN DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA, HASTA SE 48

Hasta la SE 48, se han notificado 6 casos de malaria residentes en el departamento del Huila; de estos el 25 % residen en el Municipio de Gigante.

Fiebre Amarilla

La fiebre amarilla es una enfermedad zoonótica transmitida por vectores, propia de algunas regiones tropicales de América del Sur. Se reconocen dos ciclos de transmisión del virus transmitido por mosquitos: El selvático, que el vector es el *Haemagogus* spp y el Sabethes spp; el urbano, en que el vector es el *Aedes aegypti*.

Para el Departamento del Huila no está identificada la transmisión arboviral de género flavivirus para fiebre amarilla, por lo que no se identificaron eventos con el código 310, hasta SE 48 del año 2022.

Según lineamiento 2022, se insiste en garantizar:

- El manejo Intrahospitalario del 100% de los casos de dengue con signos de alarma, dengue grave (en UCI) y del grupo B, según guía de práctica clínica por parte de las IPS.
- La toma de pruebas confirmatorias al 100% de los casos de dengue con signos de alarma y dengue grave a través de ELISA NS1, RT-PCR y pruebas rápidas inmunocromatográficas para detección de la proteína NS 1 (hasta el 5° día de inicio de síntomas) y ELISA IGM y pruebas rápidas inmunocromatográficas para detección para la detección del IGM (después del 6° día de inicio de síntomas).
- Ajuste del 100% de casos de todos los eventos en un plazo máximo de 4 semanas.
- Dar cumplimiento a la circular del 26 de enero de 2022 “alerta epidemiológica para la intensificación de las acciones de vigilancia y la atención del dengue y dengue grave en el departamento del Huila.

Para prevenir el dengue se deben evitar los depósitos de agua que sirvan de criadero para los mosquitos, con el fin de disminuir la reproducción de los mismos. Para eso se debe:

- Cambiar frecuentemente el agua de los bebederos de animales y de los floreros
- Tapar los recipientes con agua, eliminar la basura acumulada en patio y área al aire libre, eliminar llantas o almacenamientos en sitios cerrados
- Utilizar repelentes en las áreas del cuerpo que están descubiertas.
- Usar ropa adecuada: camisas de manga larga y pantalones largos.

- Usar mosquiteros o toldillos en las camas, sobre todo cuando hay pacientes enfermos para evitar que infecten nuevos mosquitos o los lugares donde duermen los niños.
- Lavar y cepillar tanques y albercas.
- Recoger basuras y residuos sólidos en predios y lotes baldíos, mantener el patio limpio y participar en jornadas comunitarias de recolección de inservibles, con actividades comunitaria e intersectoriales.

RECOMENDACIONES GENERALES

- Incorporar en todos los grupos de eventos de (Enfermedades Transmitidas Por Vectores ETV) un diagnóstico por laboratorio oportuno
- Se hace necesario el cumplimiento del lineamiento de vigilancia para el evento en relación con los ajustes de acuerdo a la definición de caso

RECOMENDACIONES PARA EVITAR EL DENGUE



- Ponte prendas de vestir largas. Que cubran piernas y brazos
- Aplícate repelente sobre la piel y prendas de vestir.
- Usa toldillos, evita que te pique el mosquito mientras duermes
- Elimina **reservorios (tarros, botellas, llantas, tapas,)** o cualquier otro recipiente que almacene agua limpia. Son el medio para que el mosquito que causa dengue se reproduzca.
- Presta atención a los síntomas y acude al médico si presenta fiebre, dolor de cabeza, dolores musculares y articulares, erupciones, náuseas, vomito y sangrado.

SÁQUELE LA ROJA AL DENGUE

Para evitar la enfermedad, se deben eliminar criaderos de zancudos así:

LAVAR: Con jabón y cepillo albercas y Canaletas





BOLETIN DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA, HASTA SE 48

TAPAR: Todos los objetos que puedan reservar líquido



GIRAR: Baldes, cubetas o cualquier agua.



BOTAR: Elementos que no usemo botellas

CESAR ALBERTO POLANIA SILVA
Secretario de Salud Departamental

YANETH SANCHEZ CHANTRI
Coordinadora de Vigilancia Epidemiológica

MARIA CLEMENCIA ROJAS GARCIA
Coordinadora de Laboratorio de Salud Pública y EGI

CARLOS ALBERTO LOZANO POLANCO
Coordinador del programa de ETV y ZONOSIS

MARIA FERNANDA RAMIREZ MOSQUERA
Magister en Epidemiología, VSP ETV